



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



INFORME DE GESTION 2025

El Centro Educativo Rural Tane inició el año lectivo 2025 con una cobertura estudiantil de 108 estudiantes, quienes fueron atendidos en un 100% en la sede principal. De igual manera, la totalidad de los estudiantes se benefició de los recursos de gratuidad educativa. Se puede afirmar que esta cobertura se ha mantenido en comparación con el año inmediatamente anterior.

Los servicios de restaurante escolar y transporte constituyen una de las principales fortalezas de nuestro centro educativo. En la modalidad de almuerzo preparado en sitio, el beneficio alcanzó el 100% de los estudiantes, mientras que el servicio de transporte escolar cubrió aproximadamente el 90% de la población estudiantil.

En cuanto al apoyo de la administración municipal frente a situaciones de salud y necesidades psicológicas y educativas, se contó con una participación del 50%, lo que dejó algunos procesos sin culminar y evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional.

Teniendo en cuenta la tasa de deserción, el centro educativo no presentó casos durante el año lectivo 2025, lo que refleja el compromiso institucional y el acompañamiento permanente a los estudiantes y sus familias.

GESTIÓN DIRECTIVA

¿QUE SE LOGRO?

Durante el año lectivo, se promovió la apropiación de la misión y visión del Centro Educativo, las cuales fueron ubicadas en un lugar visible para garantizar su conocimiento y consulta permanente por parte de toda la comunidad educativa.

Se implementaron acciones orientadas al diseño y aplicación de pruebas tipo Saber en cada una de las áreas del conocimiento, con el propósito de fortalecer las competencias académicas y mejorar los resultados institucionales.

Se realizó el ajuste, socialización y puesta en marcha del Manual de Convivencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente que lo rige, garantizando así su cumplimiento y apropiación por parte de estudiantes, docentes y padres de familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Se fortaleció el trabajo en equipo y se promovió el aprendizaje cooperativo basado en la sana convivencia, favoreciendo el desarrollo de aprendizajes significativos y el respeto mutuo.

La totalidad de la población estudiantil permaneció durante el año lectivo, manteniéndose estable la cobertura escolar.

La comunidad educativa participó activamente en la elección de los diferentes estamentos que conforman el C.E.R. Tane, fortaleciendo los procesos democráticos institucionales.

El Consejo Directivo se reunió periódicamente con el fin de tomar decisiones orientadas al mejoramiento del funcionamiento institucional y a la aprobación del presupuesto anual.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del C.E.R. Tane se mantuvieron activos y motivados en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Se realizaron ajustes, socialización y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI 2025), en coherencia con las necesidades identificadas.

Se evidenció la funcionalidad del Comité de Convivencia, atendiendo oportunamente las situaciones presentadas.

El Consejo Estudiantil se reunió periódicamente para desarrollar proyectos programados por sus integrantes, fomentando el liderazgo y la participación.

La personería estudiantil demostró liderazgo en las actividades institucionales, promoviendo el respeto por los derechos de los estudiantes.

Se mantuvieron mecanismos de comunicación efectivos para brindar información oportuna a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Se incentivó a los estudiantes por su rendimiento académico, buen comportamiento y espíritu de colaboración.

Se realizó el embellecimiento del Centro Educativo mediante trabajos de pintura, mejorando el ambiente escolar.

Se sostuvo una comunicación constante con las autoridades educativas.

Se mantuvo el convenio con la Institución Educativa Águeda Gallardo, garantizando la continuidad de los estudiantes en la educación media.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



El Centro Educativo contó con el servicio de internet durante el año escolar, fortaleciendo los procesos pedagógicos y administrativos.

Se realizó la apertura y puesta en funcionamiento de la plataforma OVY para la elaboración y gestión de informes académicos.

El consejo académico cuenta con el aporte activo de todos sus miembros para el desarrollo de los trabajos.

La comisión de evaluación y promoción, cumplido con sus funciones estipuladas en la ley.

¿COMO SE LOGRO?

La gestión institucional se desarrolló mediante la participación activa de toda la comunidad educativa, promoviendo el compromiso y la corresponsabilidad en los diferentes procesos del Centro Educativo.

Se convocó a Asamblea General de la Comunidad Educativa del C.E.R. Tane, con el fin de socializar información relevante y fortalecer los procesos democráticos.

Se llevó a cabo la elección del Gobierno Escolar, cuyos integrantes se reunieron conforme a las fechas establecidas en el calendario académico y cuando fue necesario, con el propósito de tomar decisiones orientadas al buen funcionamiento institucional.

Se delegaron funciones a los diferentes equipos de trabajo, favoreciendo la organización y el cumplimiento de responsabilidades.

Se brindó un ambiente escolar propicio para el desarrollo de actividades académicas y extraescolares, contando con el acompañamiento permanente de los padres de familia y el seguimiento del docente.

Se organizaron mesas de trabajo con la comunidad educativa para ajustar el Manual de Convivencia, atendiendo las orientaciones de la Secretaría de Educación.

A través de la profesional del aula de apoyo asignada por la Secretaría de Educación, se realizó seguimiento a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, fortaleciendo los procesos de inclusión y acompañamiento pedagógico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Periódicamente se socializó con los padres de familia el rendimiento académico de los estudiantes, realizando un seguimiento continuo para identificar oportunamente su situación académica y aplicar las estrategias necesarias.

El trabajo desarrollado por el Comité de Convivencia permitió atender y resolver los conflictos presentados, corrigiendo las situaciones a tiempo y evitando que trascendieran a instancias mayores.

La comunicación con padres de familia y acudientes se mantuvo de manera constante y oportuna a través de un grupo de WhatsApp creado por la comunidad de la vereda, facilitando la difusión de información institucional.

La adecuación y mantenimiento de la planta física se logró gracias a la colaboración de los padres de familia, quienes aportaron mano de obra, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la institución.

Se orientó a los padres de familia en estrategias de acompañamiento para mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje de sus hijos, mediante el desarrollo periódico de la Escuela de Padres.

Se implementó el manejo de la plataforma OVY para sistematizar los informes académicos por periodos, permitiendo llevar un registro organizado y actualizado del desempeño estudiantil.

¿QUE SE GASTO?

Recursos propios.

Recursos de gratuidad.

¿CÓMO SE GASTÓ?

Papelería

Fotocopia,

Impresiones

Mano de obra

Materiales de construcción.

Materiales didácticos.

Útiles de aseo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Gastos profesionales

Pólizas

Plataforma OVY

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

Las acciones desarrolladas durante el año lectivo generaron un impacto positivo en los diferentes procesos institucionales del C.E.R. Tane.

La implementación de la plataforma OVY contribuyó significativamente al mejoramiento en la sistematización de los informes académicos periódicos, permitiendo llevar un archivo organizado, actualizado y eficiente de la información estudiantil.

Se evidenció satisfacción por los logros alcanzados en la organización institucional, así como por los beneficios obtenidos tanto para la población estudiantil como para la comunidad educativa en general, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso.

Se logró un mejoramiento académico y comportamental de los estudiantes, reflejado en su desempeño escolar y en la sana convivencia dentro del establecimiento educativo.

La participación activa de los padres de familia fue un factor determinante en el desarrollo de las actividades programadas, fortaleciendo el trabajo conjunto entre familia y escuela.

El seguimiento continuo por parte del profesional del Aula de Apoyo permitió atender oportunamente las necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, favoreciendo procesos de inclusión y acompañamiento personalizado.

Asimismo, se consolidó la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades institucionales programadas por el C.E.R. Tane, promoviendo la integración, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento institucional.

¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE

A pesar de los avances alcanzados, se identificaron algunos aspectos que requieren fortalecimiento y mayor gestión:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento del compromiso y la corresponsabilidad de algunos padres de familia en los procesos académicos y formativos de sus hijos, promoviendo una participación más constante y activa.

Se requiere el mejoramiento de la planta física y la adecuación de espacios destinados a la recreación y la práctica deportiva, con el fin de garantizar ambientes más seguros, funcionales y acordes a las necesidades de los estudiantes.

Es fundamental gestionar un mayor acompañamiento por parte de las autoridades municipales frente a las diferentes necesidades del Centro Educativo, especialmente en temas de infraestructura, apoyo psicosocial y fortalecimiento institucional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
 MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
 NIT: 9000473596
 DANE: 254174000630
 RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



EVIDENCIAS GESTION DIRECTIVA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



GESTION ACADEMICA

¿QUE SE LOGRO?

Se realizó la lectura y análisis del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y del Plan de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta los resultados de la Autoevaluación Institucional, con el fin de verificar su coherencia y pertinencia frente a las necesidades del Centro Educativo.

Se desarrollaron los proyectos transversales durante los encuentros de “Buenos Días”, promoviendo la articulación y transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento.

Se fortaleció el proceso de enseñanza–aprendizaje mediante el desarrollo del proyecto productivo de panadería, implementado como una estrategia pedagógica que permitió articular los conocimientos teóricos con la práctica, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Se desarrolló el proyecto Maratón Lectora como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer los hábitos de lectura en los estudiantes.

Se desarrollaron acciones pedagógicas orientadas a potenciar en los estudiantes del C.E.R. Tane las dimensiones del pensamiento, así como las competencias comunicativas, laborales y ciudadanas, mediante la implementación del noticiero escolar “El Tanerito Chitarero”.

Se garantizaron los recursos necesarios para el aprendizaje, asegurando que los estudiantes contaran con materiales y herramientas adecuadas para el desarrollo de los procesos académicos.

Se fortaleció el refuerzo de los contenidos académicos mediante el desarrollo de tareas escolares, las cuales permitieron afianzar los temas trabajados en clase y consolidar los aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecimiento del trabajo en equipo.

Participación activa de los padres de familia en las diferentes asambleas.

Apoyo de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje y comunicación armónica para un mejor desempeño académico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

Realizar actividades de recuperación o planes de mejora de cada una de las áreas.

Apoyar a estudiantes con dificultades de aprendizaje haciendo un seguimiento continuo.

Se fortaleció la transversalización de los Proyectos Pedagógicos y los Centros de Interés en cada una de las áreas del conocimiento, promoviendo la integración de saberes y el desarrollo de competencias de manera articulada y significativa.

El Centro atiende estudiantes de inclusión haciéndose necesario la implementación de actividades pedagógicas acordes a las necesidades del estudiante.

¿COMO SE LOGRO?

Los resultados alcanzados fueron posibles gracias a la implementación de estrategias organizadas y al trabajo articulado de la comunidad educativa:

Se organizaron grupos de trabajo y se asignaron responsabilidades específicas a cada equipo, lo que permitió una mejor distribución de tareas y cumplimiento de objetivos.

A través de reuniones y talleres periódicos, los equipos de trabajo planificaron, ejecutaron y evaluaron las acciones propuestas.

Se diseñaron y aplicaron guías pedagógicas con enfoque transversal, integrando diferentes áreas del conocimiento y utilizando una metodología acorde al contexto del Centro Educativo.

Con el apoyo permanente de la comunidad educativa, se logró que un alto porcentaje de los niños y niñas avanzara significativamente en su proceso formativo.

Se gestionó ante el Consejo Directivo la adquisición de material didáctico, fortaleciendo los procesos académicos.

Se dio inicio al manejo de la plataforma OVY para sistematizar los informes académicos por periodos, mejorando la organización y seguimiento del desempeño estudiantil.

Se realizaron jornadas de lectura periódicas, fortaleciendo los hábitos lectores y la comprensión lectora.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Mediante el trabajo del equipo periodístico del noticiero escolar “El Tanerito Chitarero”, se desarrollaron diversas actividades institucionales, potenciando las habilidades comunicativas, el liderazgo y el trabajo en equipo.

A través de las tareas escolares se promovió el acompañamiento de los padres de familia o acudientes en el proceso educativo.

El ausentismo escolar se mantuvo en niveles muy bajos, gracias al control y seguimiento permanente por parte de los docentes y representantes de cada grado.

Los estudiantes con bajo rendimiento académico elaboraron planes de mejoramiento en cada área, con el fin de superar los desempeños bajos y fortalecer sus competencias.

Se adquirió un horno y utensilios para el desarrollo del proyecto productivo de panadería, gracias a la colaboración de los padres de familia, los recursos de gratuidad y los aportes del instructor.

Se gestionaron recursos para el desarrollo de los centros de interés y proyectos como: Panadería “Amasando Sueños”, Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Cultura Financiera y Recreación y Deportes “Me Divierto Jugando”.

Finalmente, se realizó la adecuación del plan de estudios, ajustándolo a las necesidades institucionales y al contexto educativo.

¿QUE SE GASTO?

Recursos propios

Recursos de gratuidad

Recursos de la gobernación.

¿CÓMO SE GASTÓ?

Papelería

Fotocopias,

Impresiones

Ayudas educativas

Recursos necesarios para los centros

Material didáctico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Horno

Implementos de panadería.

Plataforma OVY.

Implementos deportivos

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

Las acciones desarrolladas durante el año lectivo generaron un impacto significativo en el ámbito académico, formativo y comunitario del Centro Educativo.

Se evidenció un mejoramiento en el rendimiento académico y comportamental de los estudiantes, reflejado en mayor compromiso, responsabilidad y cumplimiento de sus deberes escolares.

Se fortaleció la participación activa de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares, promoviendo el liderazgo, la integración y el sentido de pertenencia institucional.

El acompañamiento continuo del profesional del Aula de Apoyo permitió realizar un seguimiento oportuno a los estudiantes que requerían atención especial, favoreciendo su avance académico y personal.

Se logró promover aproximadamente el 90% de los estudiantes al grado siguiente, demostrando avances significativos en los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes mostraron progreso en el desarrollo de diversas habilidades y destrezas, tanto académicas como sociales, fortaleciendo su formación integral.

Se consolidó el trabajo en equipo como una estrategia permanente dentro del aula y en las actividades institucionales.

A través del proyecto productivo de panadería se fortalecieron el interés, la creatividad y la práctica de valores como la responsabilidad, el respeto y la cooperación, además de fomentar una cultura emprendedora.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Se promovió el manejo adecuado de conflictos y la sana convivencia escolar, contribuyendo a un ambiente armónico y respetuoso.

Finalmente, se logró el embellecimiento de la planta física, mejorando los espacios y generando un entorno más agradable y motivador para la comunidad educativa.

¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?

A pesar de los avances logrados, se identificaron algunos aspectos que requieren mayor gestión y fortalecimiento:

Se hace necesario un mayor acompañamiento por parte de las autoridades municipales en la dotación de materiales y recursos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza–aprendizaje.

Persiste la necesidad de contar con un espacio adecuado para la recreación y la práctica deportiva, que garantice el desarrollo físico y el bienestar integral de los estudiantes.

Se requiere la dotación de servicios públicos básicos en la sede donde se encuentra la cancha, así como el fortalecimiento del servicio de internet y la adquisición de equipos de cómputo, especialmente necesarios para los estudiantes de los grados preescolar, primero y segundo.

Es importante fortalecer el seguimiento y compromiso por parte de los profesionales frente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, garantizando un acompañamiento más constante y oportuno.

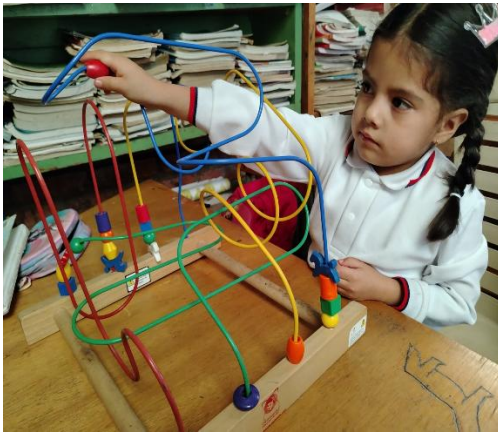
Asimismo, se considera fundamental asegurar la continuidad de la docente de aula de apoyo, con el fin de mantener el proceso de atención y acompañamiento a los niños y niñas con necesidades educativas específicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



EVIDENCIAS GESTION ACADEMICA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

¿QUE SE LOGRO?

Se realizó el embellecimiento de la planta física mediante trabajos de pintura, mejorando la presentación y el ambiente escolar.

Se implementó la plataforma OVY como herramienta para la sistematización y archivo de informes académicos, fortaleciendo la organización institucional.

Se cumplió oportunamente con el proceso de matrículas, conforme a las orientaciones de la resolución vigente y en los tiempos establecidos por el área de cobertura, realizando la actualización en el SIMAT.

Se actualizó el inventario institucional, garantizando un mejor control de los bienes del Centro Educativo.

Se brindó apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental, Huerta Escolar, Democracia y Valores, Cátedra de la Paz y demás proyectos transversales.

Se adquirió material didáctico para fortalecer los procesos académicos.

Se realizó la recarga de los extintores, garantizando condiciones de seguridad.

Se prestaron de manera continua los servicios de transporte y restaurante escolar, beneficiando a la población estudiantil.

Se llevaron a cabo capacitaciones por parte del personal de salud del municipio de Chitagá, promoviendo el bienestar estudiantil.

Se atendieron estudiantes con dificultades de interacción, con el apoyo del personal enviado por la Secretaría de Educación y el acompañamiento de las docentes del Centro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630



RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

El personal docente cumplió con su labor educativa de manera idónea, acorde con su perfil profesional.

Se celebraron fechas especiales como cumpleaños, Día de la Madre, Día del Maestro, Día del Niño, graduaciones, Día del Amor y la Amistad, entre otras, fortaleciendo la integración institucional.

Se apoyaron procesos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.

El presupuesto fue ejecutado de acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

¿COMO SE LOGRO?

Los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera fueron posibles gracias a una planificación organizada y al trabajo articulado de la comunidad educativa.

Se partió del diagnóstico de las necesidades identificadas por los docentes, lo que permitió priorizar acciones y orientar adecuadamente los recursos disponibles.

Con recursos propios, recursos de gratuidad y aportes de la comunidad educativa, se realizaron adecuaciones en la planta física del Centro, mejorando las condiciones del entorno escolar.

Se llevó a cabo el proceso de actualización y matrícula en el SIMAT, conforme a la resolución emanada por la Secretaría de Educación y dentro de los tiempos establecidos.

Mediante el trabajo en equipo entre padres de familia, estudiantes y docentes, se desarrollaron los proyectos pedagógicos productivos, fortaleciendo la corresponsabilidad institucional.

Asimismo, se realizó la limpieza de los tanques que abastecen de agua al Centro Educativo, garantizando condiciones adecuadas de salubridad y bienestar para la comunidad educativa.



¿QUE SE GASTO?

Recursos propios

Recursos de gratuidad

Recursos de la comunidad

¿CÓMO SE GASTÓ?

Papelería

Fotocopia,

Impresiones

Ayudas educativas

Material didáctico

Pinturas.

Materiales de construcción.

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

Las acciones desarrolladas en la gestión administrativa y financiera generaron un impacto positivo en el funcionamiento y la calidad del servicio educativo.

Se logró el mejoramiento de la planta física, proporcionando un ambiente escolar más agradable, seguro y adecuado para el aprendizaje.

Se fortaleció la participación activa de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares, promoviendo su integración y compromiso institucional.

Se evidenció un avance en el rendimiento académico, reflejado en mejores resultados y mayor responsabilidad en el cumplimiento de las actividades escolares.

Se garantizó el bienestar de los estudiantes mediante la prestación oportuna de los servicios de restaurante y transporte escolar, facilitando su permanencia en el sistema educativo.

Asimismo, se observó progreso en el desarrollo de habilidades y destrezas, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?

El arreglo de las aulas de clase.

Mantenimiento de las cámaras y equipos de seguridad.

Falta de un espacio para la recreación y el deporte.

Adecuación de los salones de la cancha.

Adecuación de la red eléctrica.

Realizar los filtros para detener la humedad de la planta física.

Adecuación de los pozos sépticos.

Realizar el encerramiento del Centro Educativo Educativo.

Instalación de servicios de red eléctrica y de agua.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



GESTION DE LA COMUNIDAD

¿QUE SE LOGRO?

Se promovió la participación activa de los estudiantes en todas las actividades programadas por el Centro Educativo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la integración institucional.

Se desarrollaron los talleres contemplados en el proyecto Escuela de Padres, brindando orientación y herramientas para el acompañamiento adecuado en el proceso formativo de los hijos.

Se contó con la participación constante de los padres de familia en las actividades institucionales, demostrando compromiso y corresponsabilidad en la formación de los estudiantes.

Se reestructuró el Plan de Gestión del Riesgo del Centro Educativo, con el fin de actualizar los protocolos y fortalecer la prevención ante posibles situaciones de emergencia.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los estudiantes sobre riesgos psicosociales, promoviendo el autocuidado, la prevención y el bienestar emocional.

Los padres de familia participaron activamente en los diferentes organismos del gobierno escolar y en las actividades organizadas por el Centro, fortaleciendo los procesos democráticos y comunitarios.

Se fortaleció el Día de Logros como una estrategia institucional que permitió no solo evidenciar los avances académicos, sino también contribuir al embellecimiento y adecuación de la planta física y los recursos del Centro Educativo



¿COMO SE LOGRO?

Los resultados alcanzados en la Gestión de la Comunidad fueron posibles gracias al fortalecimiento del trabajo en equipo entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, promoviendo la corresponsabilidad en los procesos institucionales.

Se desarrollaron capacitaciones y talleres dirigidos a los padres de familia sobre temas relacionados con el bienestar y la formación integral de sus hijos, brindando herramientas para un acompañamiento más efectivo.

Se realizaron charlas orientadas por profesionales de la administración municipal y por docentes encargados de los proyectos pedagógicos, abordando temáticas de interés comunitario y formativo.

Asimismo, mediante jornadas de mantenimiento de la planta física con la participación activa de la comunidad educativa, se fortaleció la integración y se consolidó una unión fraterna entre los padres de familia, generando mayor sentido de pertenencia hacia el Centro Educativo.

¿QUE SE GASTO?

En un Centro Educativo con múltiples necesidades como el nuestro, los recursos asignados resultan limitados frente a los requerimientos existentes. No obstante, el presupuesto correspondiente al año 2025 fue ejecutado en su totalidad, priorizando las necesidades más apremiantes y garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.

Dentro de los gastos realizados se incluyó la adquisición de refrigerios para los diferentes encuentros, talleres y actividades desarrolladas con la comunidad educativa, con el fin de apoyar la participación y el bienestar de los asistentes.

¿CÓMO SE GASTÓ?

Papelería

Fotocopia,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Impresiones

Ayudas educativas

Refrigerios

¿QUÉ IMPACTO SE ALCANZÓ?

La participación de las familias.

Se logro el trabajo en equipo.

Se restablece la parte social y cultural.

El acompañamiento de las familias en las tareas escolares.

¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?

Mayor presencia de la administración municipal en la solución de las necesidades del centro.

Falta de gestión de la comunidad para solucionar las necesidades del centro.

El desarrollo del proyecto de riesgos físicos por parte del comité ambiental municipal.

La vinculación del sector productivo en el centro.

La vinculación de la junta de acción comunal con el centro.

La canalización de las aguas de escorrentía como estrategia de prevención de desastre por deslizamiento debido a la infiltración de las mismas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



EVIDENCIAS GESTION COMUNITARIA





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

